

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

34597 MADRID

En las Diligencias Preparatorias 13/15/05, Expediente de Indulto, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara prescrita la pena de cinco meses de prisión que le fue impuesta en las presentes actuaciones al que fuera soldado Cristóbal Pena Bustabad, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Cristóbal Pena Bustabad, que se encuentra en ignorado paradero expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 2 de agosto de 2019.- La Secretaria Relator, Cristina del Peso Crespos.

ID: A190045732-1